



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0225-RC
Machachi, 05 de agosto de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 05 de agosto de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-175-M del 03 de agosto de 2021, que contiene la petición de vacaciones del Econ. Andrés Guarderas, Concejal del G.A.D. Municipal del cantón Mejía”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA